

VISTO

El Expediente N° 61 332/07 de la Unidad Académica Río Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE por Acuerdo N° 057/08 se aprueba el Proyecto de Investigación 29/A209 1 denominado "Los jóvenes del fin del mundo ¿Quiénes son? ¿Qué quieren? ¿Qué hacen? Investigación descriptiva acerca de las necesidades intereses y dificultades de los jóvenes en Río Gallegos" dirigido por la Lic María Inés MUNIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof Sergio RAMÍREZ la Prof Marta REINOSO la Lic Patricia BLANCO la alumna Claudia RUSCULLEDA y la Lic Valeria DEDOMINICI

QUE por Acuerdo N° 299/08 se incorpora al Lic Leonardo Ezequiel BROCHERO al citado Proyecto

QUE a fs 180 la Directora del Proyecto mencionado precedentemente Lic María Inés MUNIZ solicita la incorporación en calidad de integrante externa de la Lic María de Lourdes MARIFIL SASTRE

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo y el Currículum Vitae de la Lic MARIFIL SASTRE

QUE por Nota N° 227/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar en carácter de integrante externa del Proyecto de Investigación 29/A209-1 denominado "Los jóvenes del fin del mundo ¿Quiénes son? ¿Qué quieren? ¿Qué hacen? Investigación descriptiva acerca de las necesidades intereses y dificultades de los jóvenes en Río Gallegos" a la Lic María de Lourdes MARIFIL SASTRE

POR ELLO

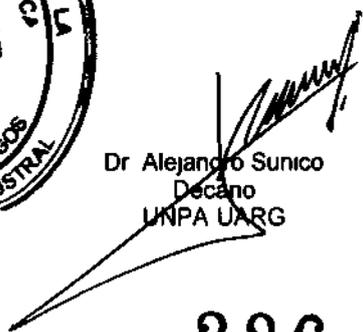
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1° INCORPORAR en carácter de integrante externa del Proyecto de Investigación 29/A209 1 denominado "Los jóvenes del fin del mundo ¿Quiénes son? ¿Qué quieren? ¿Qué hacen? Investigación descriptiva acerca de las necesidades intereses y dificultades de los jóvenes en Río Gallegos" a la Lic María de Lourdes MARIFIL SASTRE (DNI N° 28 490 309)

ARTÍCULO 2° Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Posgrado Departamento Ciencias Exactas y Naturales Mesa de Entradas y Archivo notificar a los interesados y cumplido



Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

386